POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE PACIENTE

ID N° 417567
EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/22

Por la presente, se AUTORIZA la derivación del (la) paciente:

Nombre y Apellido : Celedonio Gamarra Salinas

Edad: 76 años · Sexo: Masc. Ficha: C.I.: 687.113.

Grado: Sp Padre. N° Teléfono: 83 950.021.

Diagnóstico principal: BAV Total.

Motivo de la derivación: Marcapaso definitivo Biamural

Familiar que autoriza:

Médico Solicitante (Firma y Sello) — Autorizante (Firma y Sello)

POLICÍA NACIONAL DPTO. SERVICIO MÉDICO Y SERVICIO TERCERIZADO

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL

PATRICIA PEÑAYO
Oficial Insp. P.S. Lic.
Jefa de Gabinete
D.G.S.P.

Fecha: 25/11/22.-

DATOS A LLENAR POR EL AUDITOR

LUGAR DE DERIVACION : (SANATORIO) Britanico -

DIAS DE INTERNACION :

DIAGNOSTICO FINAL: Bradicardia / Colocación o implantación de MARCAPASO - BIAMURAL.

DOCUMENTOS ANEXOS:

Lic. Carlos Fleitas
Jefe Dpto. Facturación
Sanatorio Británico S.A.

Médico Auditor (Firma y Sello)

Dr. ROLANDO JIMÉNEZ P.
Subcomisario San.
Médico Auditor - DGSP